



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

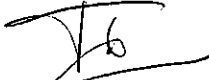
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Seguridad, a los efectos de informar a este Cuerpo sobre la distribución de efectivos con motivo del Operativo Sol 2010, especialmente en los siguientes puntos que se enumeran a continuación y que resultan de interés:

- 1) Si han existido solicitudes formales al Ministerio de Seguridad remitidas por el Municipio de Morón en desacuerdo con la asignación de efectivos al Operativo Sol 2010 correspondientes a dependencias del distrito. En caso de haberse recibido notificación, adjunte las mismas y especifique el curso de dicha solicitud. Mencione fecha de recepción.
- 2) Detalle la cantidad total de efectivos destinados al Operativo Sol en la temporada estival 2010. Detalle departamental de origen y referenciar función que desempeña cada efectivo en su departamental.
- 3) Especifique el tiempo de asignación por cada efectivo al Operativo Sol 2010. Detalle específicamente los efectivos correspondientes a Morón, Quilmes, Berazategui, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría.
- 4) Si se han detectado reducciones en los niveles de operatividad en los distintos distritos del Gran Buenos Aires durante el período del Operativo Sol 2010. En tal caso, si está previsto un Plan Especial de Respuesta en áreas con mayores índices de delitos.
- 5) Si existen criterios objetivos de asignación de personal según prioridades identificadas en el Mapa del Delito, que condicionen el envío de efectivos al Operativo Sol. Mencione los decretos, resoluciones y disposiciones que regulen estos criterios.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

A partir del anuncio oficial en diciembre realizado por el Sr. Gobernador, el Operativo Sol 2010 dispuso como objetivo central controlar la seguridad vial sobre las rutas de acceso a la Costa Atlántica durante el período de verano, con radares para medir la velocidad de los vehículos, aparatos detectores de metales y de ingesta de alcohol de los conductores.

Estas funciones son desempeñadas con el apoyo de efectivos asignados al Operativo, que en su mayoría corresponden a Departamentales del Gran Buenos Aires. Este año, esta circunstancia motivó la crítica de distintos Foros de Seguridad del Gran Buenos Aires.

En este sentido, los titulares de los Foros de Seguridad de Quilmes, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría criticaron la decisión del gobierno provincial de trasladar 500 efectivos de los distintos municipios a la costa bonaerense en el marco de la puesta en marcha del Operativo Sol 2010.

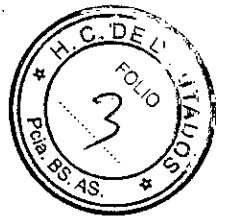
Desde el Foro de Seguridad de Quilmes, su presidente Aníbal Ferrante consideró que la medida gubernamental va en desmedro de la prevención del delito en los barrios. En diálogo con Minuto Uno, Ferrante explicó que “todos los años pasa lo mismo” y que dejar a los municipios sin efectivos policiales es “no estar a la altura de las circunstancias de lo que sucede”.

Ferrante advirtió que en Quilmes, en Berazategui y en Florencio Varela trasladaron más de 70 policías a la costa atlántica. “No son personal judicial o administrativo, sino que son los que están en la calle”, sentenció.

Por otra parte, el Presidente del Foro de Seguridad de Lomas de Zamora, Jorge Revoredo, le dijo a que “me parece bárbaro que se resguarde la seguridad de la gente que se va de vacaciones pero es igual de importante que la seguridad de los que no se van”.

En Lomas de Zamora sacaron 30 efectivos de la Policía Distrital y 70 entre Almirante Brown y Esteban Echeverría.

“Lomas es el partido que menos cantidad de agentes tiene por persona (algo más de 0,5 por cada 1.000, cuando lo ideal es que fuesen 3 por cada 1.000 personas). Si encima



durante más de dos meses nos sacan efectivos, esto se va a poner peor", remarcó el presidente del foro local, Andrés Nístico.

Con 35 efectivos menos, el intendente de Esteban Echeverría también pidió que "se aplique un criterio de equidad territorial a la hora de evaluar cuantos policías de cada distrito se destinan a la Costa".

Sin embargo, **específicamente en este caso, por instrucción del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli, gran parte de los efectivos policiales destinados al Operativo Sol provenientes de la localidad de Esteban Echeverría fueron restituidos al municipio del sur del Conurbano.** El intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, había solicitado a las máximas autoridades de la policía de la provincia de Buenos Aires, el reintegro de parte de los agentes policiales destinados al Operativo Sol.

En el caso de Esteban Echeverría, se habían quitado 5 agentes por comisarias: en total 35. Se trataba de personal afectado a patrullaje y cobertura de cuadrículas.

En ningún momento desde el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires no se informó con exactitud la cantidad de efectivos asignados al Operativo Sol que corresponden a cada partido del Gran Buenos Aires, sus funciones y tiempo de operatividad.

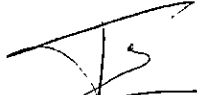
En el caso del municipio de Morón, se desconocen si existieron gestiones del actual intendente solicitando que los efectivos destinados al Operativo Sol no se asignaran, dado que inciden en una reducción en la operatividad en los meses de verano.

Según publicó *Clarín*, "en el Oeste del conurbano también hay tensión entre lo que se deseaba y lo que finalmente ocurrió. **Morón, por ejemplo, aportó 29 efectivos al Operativo Sol pese a que el intendente Lucas Ghi le llevó en mano al ministro Carlos Stornelli una carta de los foristas del distrito para que no se llevaran a nadie.** A pesar de esto, la Policía de la zona asegura que la cifra es "manejable"."

Todos los años se repite esta circunstancia, y desde el gobierno provincial no se ha dispuesto ningún Plan Especial para los municipios del Área Metropolitana que tengan una reducción de efectivos. Tampoco se ha emprendido la creación de un cuerpo especial para los municipios de la Costa.

Sin solución hasta el momento, esta problemática recurrente vuelve, por la ausencia de criterios transparentes y formales en la distribución de efectivos, por la falta de consideración de la evaluación de la información del delito por zonas.

Por lo expuesto y en virtud de la relevancia del tema en tratamiento, solicito a los miembros de ésta H. Cámara acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires